

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 03-060675--0013 0002 Fecha: 2008-10-22 16:40:22
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 11 PATENTEIYII EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 3 60675
	Trámite 11
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

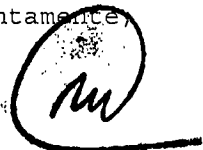
Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 0.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

268

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:3 60675

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 0:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-3388	2008/01/25	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2008/01/18 al 2009/01/18

Se expide en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Octubre de 2008



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Merck & Co., Inc.

Rahway, New Jersey, Estados Unidos de America

Isis Pharmaceuticals, Inc.

Carlsbad, California, Estados Unidos de America

A la Creación denominada:

"Novedosos derivados de pentosil pirrolo-pirimidina y composiciones farmacéuticas que los comprenden"

Inventor(es):

Steven P. Carroll, Malcolm Kaccoss, David B Olsen, Balkrishen Bhat, Neelima Bhat, Phillip Dan Cook, Anne B. Eldrup, Thaxha B. Prakash, Marija Brharc, Quanlai Fong

Certificado No. 332

Solicitud Internacional No.: PCT/US02/03086

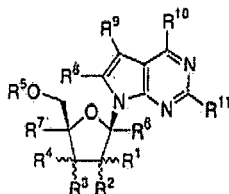
Clasificación Internacional:
de Patentes A61K 31/7064

13 Reivindicaciones

Vigente Desde: 18/01/2002

Hasta: 18/01/2022

Prioridad No. US 60/263,313 22/01/2001
US 60/282,069 06/04/2001
US 60/299,320 19/06/2001
US 60/344,528 25/10/2001



(I)

Que la solicitud de Patente de Invención No. 3 60675 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 30459 de 24/09/2007, en testimonio de ello se estampa la forma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio